



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES DE ASUNTOS MUNICIPALES Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, CELEBRADA EL DÍA 20 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025.

Presidenta: Muy buenas tardes, Diputadas y Diputados. Para esta reunión estaremos trabajando de consuno las comisiones de Asuntos Municipales y de Atención a Grupos Vulnerables, por lo que para dar inicio a la reunión le voy a solicitar amablemente a la **Diputada Francisca Castro Armenta**, tenga a bien pasar la lista de asistencia.

Secretaria: Claro que sí, con gusto, Diputada. Por instrucciones de la Presidencia, se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES.

Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, presente.
Diputado Víctor Manuel García Fuentes, presente.
Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, presente.
Diputada Lucero Deosdady Martínez López, presente.
Diputado Vicente Javier Verastegui Ostos, justifica.
Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, presente.
Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, presente.

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

La de la voz, Diputada Francisca Castro Armenta, presente.
Diputada Judith Katalyna Méndez Cépeda, presente.
Diputada Gabriela Regalado Fuentes, presente.
Diputado Francisco Hernández Niño, presente.
Diputada Elvia Eguia Castillo, presente.
Diputada Ma del Rosario González Flores, justifica.
Diputado Vicente Javier Verastegui Ostos, falta.

Secretaria: Presidenta, hay una **asistencia** de **11** integrantes de estas comisiones unidas; por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Presidenta: Gracias, Diputada.

Presidenta: Le damos la bienvenida a la Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson.

Presidenta: Compañeras y compañeros legisladores, habida cuenta que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma siendo **las dieciséis horas con diecinueve minutos del día 20 de octubre del 2025.**

Presidenta: Ahora bien, solicito amablemente a la Secretaria tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del **Orden del Día.**

Secretaria: Con gusto, Presidenta. **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio y en su caso dictaminación del siguiente asunto: ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas solicita respetuosamente a los 43 Ayuntamientos de la entidad para que, en el ámbito de sus respectivas competencias y capacidades institucionales, procedan a la instalación formal del Sistema Intersectorial Municipal para la Protección y Gestión Integral de los Derechos de las Personas con Discapacidad, en congruencia con los principios de inclusión, accesibilidad y corresponsabilidad establecidos en el Sistema Estatal y en cumplimiento del marco jurídico local y nacional en la materia.*** **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto.

Presidenta: Una vez que fue conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran estas comisiones que emitan su voto con relación al mismo, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor?

¿En contra?

¿En abstención?

Presidenta: Ha sido **aprobado** el Orden del Día por **unanimidad** de los presentes, Diputados y Diputadas.

Presidenta: Compañeras y compañeros, a continuación, analizaremos la iniciativa que se ha dado cuenta, la cual propone solicitar a los 43 Ayuntamientos de la entidad para que procedan a la instalación formal del Sistema Intersectorial Municipal para la Protección y Gestión Integral de los Derechos de las Personas con Discapacidad, en congruencia con los principios de inclusión.

Presidenta: Al respecto, solicito a la Secretaría pregunte si algún integrante de estas comisiones desea participar con relación a la iniciativa que nos ocupa y, en su caso, llevar el registro de las participaciones.

Secretaria: Atendiendo a la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

Presidenta: Ok. **Diputada Gabriela Regalado Fuentes** tiene el uso de la voz.

Diputada Gabriela Regalado Fuentes. Gracias, Diputada. La presente acción legislativa tiene por objeto solicitar respetuosamente a los 43 Ayuntamientos del Estado para que procedan con la instalación formal del Sistema Intersectorial Municipal para la Protección y Gestión Integral de los Derechos de las Personas con Discapacidad (SIPRODDIS), en apego a los principios de inclusión, accesibilidad, igualdad y respeto a los derechos humanos, tal y como lo mandata el marco jurídico estatal, nacional e internacional. Dicha solicitud es un paso firme hacia la construcción de un Tamaulipas verdaderamente incluyente, en el que la justicia social y la dignidad humana dejen de ser aspiraciones y se conviertan en realidades palpables para miles de familias que viven todos los días las consecuencias del rezago institucional en materia de atención a la discapacidad. Quienes integramos este Poder Legislativo tenemos la responsabilidad constitucional y moral de legislar para todas y todos, especialmente para quienes históricamente han sido marginados o invisibilizados por estructuras burocráticas y modelos asistencialistas que, lejos de garantizar derechos, perpetúan la exclusión, por ello, esta iniciativa se destaca por su carácter humanista, progresista y profundamente social, pues coloca en el centro de la agenda pública a un sector de la población cuya situación de vulnerabilidad demanda atención prioritaria. De los 43 municipios del Estado, solo cinco han cumplido con la obligación de instalar su SIPRODDIS municipal, los Municipios de Matamoros, Ciudad Victoria, Tampico, Ciudad Mante y Altamira, mientras que en el resto se mantiene en una preocupante omisión que agrava la desigualdad social, por ello, el llamado a los Ayuntamientos que aún faltan es un ejercicio de corresponsabilidad gubernamental, dado que los municipios son la autoridad más cercana a la ciudadanía y el primer contacto institucional para las familias que requieren apoyos, atención especializada o políticas locales incluyentes. Es importante mencionar que, el SIPRODDIS es el mecanismo mediante el cual se articulan esfuerzos intersectoriales en salud, educación, empleo, movilidad, infraestructura y derechos sociales para garantizar el pleno desarrollo de las personas con discapacidad, por lo que su instalación representa un paso fundamental para que

cada municipio diseñe estrategias específicas, diagnósticos territoriales y programas permanentes que eliminen barreras arquitectónicas, laborales, actitudinales y culturales. Desde una visión humanista y social, esta iniciativa refleja el compromiso de construir gobiernos sensibles, cercanos y eficientes, por lo que es imprescindible que cada ayuntamiento asuma su responsabilidad legal y ética, destinando los recursos necesarios para generar acciones en favor de este sector. Estamos convencidas y convencidos de que gobernar es servir y transformar, y que no puede haber transformación sin justicia social, sin reconocimiento a la diversidad humana y sin respeto a los derechos de todas las personas, por lo que no podemos permitir que la falta de voluntad siga negando derechos, debemos actuar con sensibilidad, responsabilidad y visión de futuro. Por lo anterior, los invito compañeros legisladores a respaldar esta iniciativa, la cual responde a las demandas actuales, porque Tamaulipas debe ser un Estado donde nadie se quede atrás y donde las personas con discapacidad ocupen el lugar que siempre les ha correspondido, al centro de la justicia social y de la igualdad, por lo que solicito su voto a favor para declarar la presente acción legislativa procedente. Es cuanto, Diputadas y Diputados.

Secretaria: Diputada Presidenta, es cuanto con relación a las participaciones registradas.

Secretaria: Perdón, Diputado.

Diputado Marco Antonio Gallegos Galván. Gracias, compañera Diputada. Compañeros, esta iniciativa se desprende de una aprobación que realizamos en el 2022, de una modificación a la Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad, donde se privilegia la democracia participativa. No podemos hacer valer nuestros derechos si no participamos en la construcción de estos mismos derechos, y en ese sentido, siendo los ayuntamientos el ente más cercano a los ciudadanos, necesitamos que las personas con discapacidad participen en la toma de decisiones en los propios ayuntamientos. Y SIPRODIS es una herramienta para que se realice esta participación, por eso insistimos en que, en la totalidad de los ayuntamientos de nuestro Estado, se conforme esta herramienta que creamos en la ley, como les digo, en la Legislatura pasada. Así que se agradecerá mucho el apoyo a esta iniciativa. Es cuanto.

Secretaria: Diputada Presidenta, es cuanto con relación a las participaciones registradas.

Presidenta: Muchas gracias.



Presidenta: Acto seguido, me permito consultar el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por la **Diputada Gabriela Regalado Fuentes**, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor?

¿En contra?

¿Abstenciones?

Presidenta: La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad** de los presentes Diputadas y Diputados.

Presidenta: En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas en la propuesta que ha sido aprobada.

Presidenta: Finalmente, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**, por lo que me permito preguntar si alguien desea hacer uso de la voz. Muy bien.

Presidenta: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de estas comisiones en consuno, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los Acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **dieciséis horas con veintinueve minutos** del día **20 de octubre del presente año**. Por nuestra parte es todo, es cuanto y que Dios los bendiga.